



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobar el Curso de Capacitación “Tecnología de Helados” - EX-2024-03810035- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O las presentes actuaciones mediante las cuales el Responsable Académico Institucional PCyT-FAUBA, Dr. Hugo Daniel CHLUDIL y Coordinador PCyT-FAUBA Lic. Alessandro PIOVESANA, elevan nota en la que solicitan se apruebe el Curso de Capacitación “Tecnología de Helados” y,

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General).

Lo aconsejado por la Comisión de Relaciones Institucionales.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 6 de agosto de 2024.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Curso de Capacitación “Tecnología de Helados”, según el

Anexo ARCD-2024-257-UBA-DCT_FAGRO, que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, pase a las Direcciones de Formación y Práctica Pre-Profesional, Búsqueda Laboral, Ferias y Exposiciones y Cursos y General Administrativa y a la Auditoría Operativa y Control de Gestión a sus efectos. Cumplido, archívese.

VS.